

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

- 190** *REAL DECRETO 2708/1986, de 30 de diciembre, por el que se concede la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil a doña Carmen Herrero Garralda.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Carmen Herrero Garralda, a propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986,

Vengo en concederle la Banda de Dama de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 191** *REAL DECRETO 2709/1986, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores: Eduardo Guzmán Esponda y Emile Noel, a propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 192** *REAL DECRETO 2710/1986, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a los señores que se citan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en: Don Félix de la Mata Sanz, don José María Moliner Moreno, don Santiago Rey Fernández-La Torre, don Ismael Santamaría Arnaiz y don Ovidio Tarragón Igual, a propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 193** *REAL DECRETO 2711/1986, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Juan Luis Pan de Soraluce y Olmos, a propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 194** *REAL DECRETO 2712/1986, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a los señores que se citan.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio a los señores: Gearóid O'Clérigh, Embajador de Irlanda; Fernando Reino, Embajador de Portugal; Wilhelm Ulrichsen, Embajador del Reino de Dinamarca, y Ramiero Vanni D'Archirafi, Embajador de la República Italiana, a propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986,

Vengo en concederles la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

- 195** *REAL DECRETO 2713/1986, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al señor don Enrique Obregón Valverde.*

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio al señor don Enrique Obregón Valverde, a propuesta del señor Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 1986,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Baqueira Beret a 30 de diciembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 196** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por doña María Victoria de Murga y Monge la sucesión en el título de Conde del Vado Glorioso.*

Doña Victoria de Murga y Monge ha solicitado la sucesión en el título de Conde del Vado Glorioso, vacante por fallecimiento de doña Joaquina de Murga Vilches, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 12 de diciembre de 1986.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 197** *RESOLUCION de 12 de diciembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Carlos Fernández de Henestrosa Argüelles la sucesión en el título de Marqués de la Vera.*

Don Carlos Fernández de Henestrosa Argüelles ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de la Vera, vacante por falleci-